

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)
Tecnologías de la Información y la Comunicación
2021/2022

Tipo de programación didáctica:

PD asociada a un nombramiento de un funcionario interino.

Docente responsable:

D. Cristian Javier Montesdeoca Ruiz

Punto de partida:

La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación en 4º de Educación Secundaria Obligatoria se imparte un total de dos horas semanales.

En la PGA del centro ha establecido como objetivos generales para este curso la mejora del rendimiento escolar, trabajar por una educación en valores, el uso de las Tic en el aula así como la apertura del centro al entorno.

Con el propósito de contribuir a la consecución de estos objetivos desde el área de Tecnologías de la Información y la comunicación se intentará que la metodología sea activa y especialmente motivadora para este grupo de alumnado incluyendo recursos Tic, se participará en las actividades del centro con propósitos de fomentar los valores de igualdad, solidaridad, participación, etc, así como participar en aquellas actividades que tengan repercusión tanto fuera como dentro del centro.

Se trabajará conjuntamente con los proyectos del centro en aquellas actividades en las que sea posible.

El grupo de Tecnologías de la Información y la Comunicación de 4to de la ESO está formado por 10 alumnos, 10 chicos, de los cuales tres tienen necesidades específicas de aprendizaje (NEAE). El grupo muestra una actitud de trabajo e interés.

Este curso 2021-22 sigue teniendo un carácter muy especial debido a la crisis sanitaria que se inició en el curso 2019-20. Dicha crisis ha marcado el inicio de este curso modificando la propia organización del centro, incluyendo nuevas normas y protocolos hasta la inclusión de nuevos aspectos en las programaciones didácticas. Las programaciones, abiertas y flexibles, especialmente en este curso estarán sujetas a todas aquellas modificaciones derivadas del desarrollo de esta crisis.

En el inicio del presente curso, según las instrucciones recibidas hasta el momento, los principales aspectos que habrá que tener en cuenta en las programaciones son los siguientes:

- Previsión de formas alternativas de afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia).
- Punto de partida a partir del diagnóstico y análisis de los informes individualizados del curso 2020-21.

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la programación a partir de la adaptación de los currículos incidiendo especialmente en el desarrollo y la adquisición de las competencias, en su caso, y en la consecución de los objetivos de cada etapa. • Priorizar los aprendizajes de los criterios de evaluación con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital, de la Competencia Lingüística, especialmente en su dimensión informacional, y de la Competencia Matemática. • Favorecer la selección de aquellos aprendizajes transversales relacionados con la autonomía personal, con aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud. • Incluir las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos por el alumnado que manifestó mayores dificultades durante el curso 2020-2021. • Para aquellos alumnos con la materia pendiente (desde el curso 2019-20) en los planes de recuperación se incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. • Utilizar metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. • Tener en cuenta posibles cambios por parte de la Consejería de Educación en la normativa de evaluación de cada etapa a los posibles escenarios que puedan plantearse a lo largo del presente curso escolar. • Inclusión de modos de actuación específicos, en función de los diferentes escenarios que se puedan presentar, para adaptar la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación. En este sentido, se deberán utilizar instrumentos de evaluación variados que puedan ser empleados tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial. |
|--|--|

| | |
|-----------------------------|---|
| <p>Introducción:</p> | <p>La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación pertenece al área de Tecnología y es impartida por el docente que suscribe nombrado como funcionario interino en la especialidad de Matemáticas. El área de Tecnología pertenece al ámbito Científico-Tecnológico formado por 11 docentes siendo por especialidades los siguientes: Matemáticas(3), Tecnología (1), Biología (2), Física y Química (1), Educación Física (2) y Dibujo (1).</p> |
|-----------------------------|---|

La normativa por la que se regula esta programación es la que establece la LOMCE y la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) en los siguientes decretos y órdenes:

ORDENACIÓN: La ordenación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la establecida en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 31 de agosto).

CURRÍCULO: El currículo de las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

ORDEN de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta orden podrá verse modificada a lo largo del presente curso escolar por lo que en ese caso esta programación se ajustará dichos cambios.

*****LOMLOE que este curso 2021-22 implementará las modificaciones relativas a:**
-La evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.
-Condiciones de titulación de Educación Secundaria Obligatoria, ciclos formativos de grado básico y Bachillerato.
-Las condiciones de acceso a diferentes enseñanzas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Según la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, (BOC n.º 124, de 21 de junio de 2007), los centros educativos que imparten enseñanza básica podrán disponer de una asignación horaria que, en el ejercicio de su autonomía, destinarán al desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad distintas de las establecidas en las secciones anteriores, que se adecúen a las características de su alumnado.

INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA, DURANTE EL CURSO 2021-22.

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y DEPORTES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2021-2022.

Modelos metodológicos:

El docente será orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial del alumnado; además debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Además, la metodología usada debe tener en cuenta procesos que impliquen la manipulación, el

descubrimiento, el conocimiento preciso, el consumo responsable de recursos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto al medio ambiente. Planteándose metodologías tales como ABP (aprendizaje basado en proyectos), que den respuesta a problemas de la vida real, a través de prácticas no guiadas estableciendo en algunos casos una enseñanza directiva y en otros una enseñanza no directiva.

La utilización de classroom como herramienta principal de trabajo y las videoconferencias, permitirá que el alumnado continúe con su proceso de enseñanza aprendizaje si, por motivos sanitarios, no pudiese acudir al centro.

Desarrollaremos una metodología que posibilite y contextualice el aprendizaje del alumnado, aportándole herramientas eficaces para enfrentarse a problemas reales. y dotar de significado las actividades a realizar.

Se proponen metodologías activas e interactivas de tal forma que el alumnado "aprenda haciendo" y, dependiendo de las situaciones de aprendizaje se tendrán en cuenta distintos modelos metodológicos:

Una enseñanza directiva para el entrenamiento de habilidades y destrezas.

Una enseñanza no directiva donde el alumnado sea libre para explorar problemas.

Investigación guiada, donde el alumnado realice una búsqueda de información partiendo de un tema a investigar.

Tendremos en cuenta que uno de nuestros principales objetivos es motivar al alumnado a aprender.

Agrupamientos: En el trabajo de cada una de las unidades de aprendizajes se tendrá en cuenta:

- Trabajo en gran grupo y trabajo individual para afianzar los contenidos más importantes.
- La mayoría de las actividades serán de trabajo individual y en aquellos casos en los que se puedan hacer los agrupamientos se hará respetando los protocolos de seguridad .

| | |
|---|---|
| Espacios: | <p>Se establecerán el uso de los siguientes espacios del centro, los cuales cuentan con PC, proyector, conexión a internet, software libre asociado a los criterios que se van a trabajar y dispositivos de audio-video.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aula de Informática. 2. Aula TIC. 3. Aula Medusa, con pizarra digital inteligente. |
| Recursos: | <p>En general trabajaremos con varios recursos TIC (Haremos uso de programas como Libre Office, PC Creator, PSeInt .), cada estudiante trabajará con un ordenador, fichas de trabajo digitales. Cañón y ordenador de aula, además de los recursos tradicionales de pizarra y rotulador.</p> <p>Por otra parte, en previsión de tener formas alternativas para afrontar la actividad pedagógica en función de los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del mismo (presencial, combinación presencial-distancia y a distancia) se utilizarán los medios tecnológicos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Google Classroom un aula virtual en la que el alumnado dispondrá de diverso material de apoyo y refuerzo, así como actividades interactivas, ejercicios resueltos, explicaciones, y enlaces a distintos vídeos explicativos. Asimismo, se utilizará esta herramienta para proponer tareas extras que el alumnado deberá entregar. · Correo electrónico y mensajería de Google classroom para la comunicación. |
| Actividades complementarias y extraescolares: | <p>En el momento de realizar esta programación y dada la situación sanitaria actual, no se ha decidido la realización de actividades complementarias o extraescolares, no obstante, si surgiera algún evento que resultara relevante para su enriquecimiento personal y curricular, se tendrá en cuenta y se propondrá. (Siempre que se cumplan las recomendaciones del protocolo de actuación del COVID-19).</p> |
| Atención a la diversidad: | <p>Lo fundamental de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos y por eso la atención a la diversidad se debe convertir en un aspecto característico de la práctica docente diaria.</p> <p>Previendo la existencia de alumnos con necesidades educativas especiales, se contemplan una serie de medidas encaminadas a proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites, tratando siempre de que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos.</p> <p>Generalmente, suele pasar que este tipo de alumnos/as son capaces, más o menos, de seguir la programación normal sobre todo en lo que concierne a la parte artística y de expresión propia y creatividad, necesitando adaptaciones, variables en grado, según cada alumna/o en la parte más técnica del área, así como de ejecución y tiempo. En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales:</p> <p>La programación ha de tener en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.</p> |

| | |
|-------------|---|
| | <p>La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas. – Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo. <p>Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él. Como material esencial debe considerarse el material aplicado a la unidad programada. El uso de otros materiales como los de refuerzo o ampliación, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Variedad metodológica. •Variedad de actividades de refuerzo y profundización. •Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje. •Diversidad de mecanismos de recuperación. •Trabajo en pequeños grupos. •Trabajos voluntarios <p>En el caso de que se incorpore algún alumno a lo largo del curso que precise algún tipo de adaptación, ésta se verá reflejada en la programación de aula.</p> |
| Evaluación: | <p>Según la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias,</p> <p>Y la Orden de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> <p>Los criterios de evaluación de las materias relacionan todos los elementos del currículo: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología; para esta evaluación y para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, integrados en estos y que están graduados por cursos en la explicación de dichos criterios.</p> <p>Se tendrá en cuenta tanto el aprendizaje de los alumnos, como la metodología aplicada por el profesor, la adecuación de los recursos utilizados y de las actividades desarrolladas en clase y fuera de clase y la fiabilidad de los instrumentos de medida utilizados para evaluar.</p> <p>Los procedimientos de evaluación son un conjunto de herramientas que permiten valorar el grado de consecución de los objetivos didácticos planteados, su relación con los criterios de evaluación y, en consecuencia, su contribución a las competencias, ofreciendo así información durante los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Estos se concretan en los siguientes instrumentos:</p> |

Productos evaluables Se realizará una o varias prácticas, de ahora en adelante productos evaluables y se evaluarán por separado, a través del trabajo diario y de la correcta realización de la actividad evaluable. La calificación de cada producto evaluable será establecida con los porcentajes anteriormente indicados.

Pruebas objetivas (exámenes) Pruebas donde se establecen los elementos que están prescritos en los elementos evaluables del currículo. Se realizan de forma individual, de forma oral, práctica (mostrando los contenidos adquiridos con el profesor o profesora presente) o telemático (a través del aula virtual EvaGD). Las pruebas objetivas solo se aplicarán en los temas en los que el docente crea que las actividades evaluables no son lo suficientemente objetivas como para evaluar la unidad de aprendizaje en cuestión. Cuando se realice una prueba objetiva se realizará a todo el grupo clase afectado.

Observación del trabajo diario del alumnado con su correspondiente escala.

Tareas: análisis de trabajos, ejercicios, proyectos, pruebas de autoevaluación, diario de clase.

Todos estos instrumentos, mediante sus respectivos indicadores de logro y criterios de calificación conforman una escala de valoración que permite determinar la consecución de los criterios de evaluación y, con ellos, los objetivos didácticos, contenidos, competencias y estándares de aprendizaje.

Cada unidad didáctica, según la finalidad y función de la tipología de evaluación, tendrá asociado unos instrumentos de calificación.

En relación a los criterios de evaluación, se considerará la materia aprobada si en la tercera evaluación (evaluación final) el alumnado obtiene una calificación igual o superior a 5(suficiente).

Se tendrá en cuenta:

La calificación tiene un carácter individual y no es comparable la calificación de un alumno con la de otro.

La calificación de cada criterio de evaluación reflejará la proporción de estándares de aprendizaje conseguidos.

Para obtener la calificación final en cada sesión de evaluación se calculará la media de los criterios de evaluación evaluados hasta la fecha.

Todas las calificaciones obtenidas servirán para justificar, al final del proceso de evaluación, en qué grado de adquisición competencial se encuentra.

Todos los instrumentos de evaluación serán utilizados en todos los posibles escenarios que se puedan dar (presencial, presencial y no presencial).

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Dentro de las estrategias para el refuerzo y ampliación, el empleo recurrente de los criterios de evaluación en las diferentes unidades de programación permite un trabajo continuo de los aprendizajes reforzando su adquisición conforme a los diferentes ritmos y estilos del alumnado, de manera que las actividades de ampliación y de refuerzo están integradas en la secuencia propuesta de las diferentes situaciones de aprendizaje.

· **Planes de recuperación de evaluaciones del curso:** Se realizarán pruebas de recuperación objetiva en Google Classroom basada en los estándares de evaluación y los criterios de la materia y se le pedirá que realice un producto de cada S.A. estos serán al comenzar el segundo y tercer trimestre y antes de finalizar el curso unas pruebas finales para poder

recuperar aquellos contenidos y evaluaciones que no se hayan superado.

· **Estudiante que se incorpore una vez comenzado el curso:** Aquel estudiante que se incorpore una vez comenzado el curso escolar o se incorpore teniendo alguna evaluación suspensa en el centro de origen, deberá realizar el trabajo realizado anteriormente por el resto del grupo, salvo que sea un alumno que viene de otro centro con evaluación positiva en la materia que en dicho caso se mantendría la nota que posee. En caso contrario, previa aporte por parte del profesor del material trabajado, deberá realizar un examen de valoración para analizar si ha alcanzado los estándares de aprendizajes y criterios de evaluación ya considerados con el resto del grupo-clase.

· **Alumnado absentista.** Realizarán una prueba objetiva en Google Classroom basada en los estándares de evaluación y los criterios de la materia y se le pedirá que realice un producto de cada S.A. La calificación final será el promedio de la prueba objetiva con el promedio de los productos.

· **Evaluación extraordinaria.** Los estudiante que no hayan aprobado durante el curso escolar en la evaluación ordinaria, tendrán como guía de repaso para el verano y sin nota todo el material publicado en la plataforma Google Classroom durante el curso que contemplará los estándares de aprendizaje trabajados durante el curso. La prueba **extraordinaria de septiembre** tendrá una nota que será el **100% de la nota. La nota en competencia será la anotada durante el curso escolar.**

Concreción de los objetivos al curso:

La contribución de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la consecución de los objetivos de etapa, no puede considerarse de forma aislada respecto al resto de materias, ya que todas ellas contribuyen de manera conjunta e integradora a alcanzar los objetivos definidos.

El currículo de esta materia pretende ser amplio, práctico, competencial e inclusivo, de manera que garantice su contribución a alcanzar los objetivos propuestos, por lo que debe apoyarse en una práctica en el aula que garantice esta finalidad. La materia de Tecnologías de la Información y comunicación contribuye en mayor o menor medida a la consecución de cada uno de los objetivos definidos, estando directamente relacionada con el objetivo g) que precisa el uso de estas tecnologías con solvencia y responsabilidad.

La aportación a los objetivos i) y j), se corresponden con los conocimientos científicos y tecnológicos, los métodos de trabajo usados en Ciencia y Tecnología, así como la influencia de este desarrollo en la sociedad y en el medio ambiente, que han quedado justificados de forma razonada en apartados anteriores, y por último el k) vincula esta materia con la necesidad de tener un espíritu emprendedor, fomentar la creatividad, tener iniciativa, promover el trabajo en equipo y desarrollar la confianza en sí mismo y el sentido crítico, aspectos intrínsecamente ligados actualmente a las TIC, su desarrollo y uso.

El carácter integrador de la materia, contribuye de manera sustancial a la consecución de los objetivos a), b) y c), ya que desde la propia concepción de la misma y la metodología empleada, se hace necesario, cuando no imprescindible en el alumnado el desarrollo de actitudes responsables y autónomas, así como de mantener un espíritu crítico, y siempre debe estar presente el impulsar la resolución de conflictos de forma pacífica, fomentar la igualdad entre géneros y luchar por evitar toda forma de discriminación para alcanzar una sociedad justa y equitativa, dentro de la integración efectiva que tienen las TIC en el contexto social actual. De la misma forma, la necesidad de mantener una serie de criterios estéticos en los productos que se vayan obteniendo en la materia, de forma que les permitan ser atractivos al receptor final hace referencia al objetivo l).

Desde el punto de vista del desarrollo científico y tecnológico, también se contribuye al objetivo h) valorando la contribución de estos avances en la sociedad y desarrollando una actitud crítica sobre la influencia de los mismos en el entorno social, sobre todo teniendo en cuenta la difusión y popularidad de las TIC en nuestra sociedad actual. Los objetivos d) y e) son específicos y necesarios de una materia basada en la comunicación e información y son indispensables para el desarrollo integral de la misma.

El grado de autonomía en el proceso de aprendizaje exige la necesidad de leer y comprender la información relacionada con los distintos contenidos de la materia para ponerlos en práctica y a la vez esta no se entiende si no se adquiere la capacidad de expresarse correctamente, con un lenguaje adecuado y fluido adaptado al contexto social. Todo ello hace necesario desarrollar hábitos de lectura y estudio para conseguir un aprendizaje autónomo e individualizado.

La secuencia y la temporalización prevista es la siguiente:

| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:01 | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|---|--|-------------------------------------|------------------------------|----------|---|--|-----------|
| SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN | UNIDAD PROGRAMACIÓN | DE | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | JUSTIFICACIÓN | | |
| | | | Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | Programas |
| | DESTRIPIANDO EL ORDENDOR Se estudiará los diferentes componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado. Así como la conexión y comunicación de dispositivos digitales, teniendo en cuenta tanto el conexionado por cable como el inalámbrico. | STGD04C03 | Enseñanza directiva | Parejas | Aula | PDI | Educación ambiental y desarrollo sostenible | | |
| | | STGD04C08 | | | | | | | |
| | | CMCT, CD, AA | | | | | | | |
| | | Cuestionario Productos evaluables Prueba objetiva | heterogéneos Gran grupo | Medusa Taller | PC EvaGD Drive | | | | |
| | Periodo implementación | 1er Trimestre | | | | | | | |
| | Tipo: Tareas | Áreas o materias relacionadas: TGD | | | | | | | |
| | Valoración de ajuste | Desarrollo: | | | | | | | |
| | | Mejora: | | | | | | | |

| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:02 | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|---|---------------------------------------|-------------|------------------------------|--|-----------|
| SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN | UNIDAD PROGRAMACIÓN DE | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | | Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | Programas |
| SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN | CONFIGURANDO UN ORDENADOR | STGD04C02 STGD04C08 CMCT, CD, AA | Enseñanza no directiva Aprendizaje cooperativo | Individual Grupos heterogéneos | Aula Medusa | PC EvaGD Drive | Uso responsable de las TICs | |
| | Se realizan operaciones básicas de creación de un entorno de trabajo adecuado, configuración y creación de redes locales y gestión de usuarios y recursos compartidos. | Cuestionario Productos evaluables Prueba objetiva | | | | | | |
| | Periodo implementación | 1er Trimestre | | | | | | |
| | Tipo: Tareas | Áreas o materias relacionadas: TGD | | | | | | |
| | Valoración de ajuste | Desarrollo: | | | | | | |
| | Mejora: | | | | | | | |

| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:03 | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|---|------------------------------------|-------------|----------------------------|--|-----------|--|
| SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | | |
| | | Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | Programas | |
| | ESCRIBIENDO SOBRE SEGURIDAD Se trabajan los contenidos de seguridad en red, por medio de prácticas sobre procesador de texto. La finalidad es que el alumnado conozca las herramientas adecuadas para potenciar sus trabajos o productos en su vida privada como en otras materias, a la misma vez que desarrollen la capacidad de leer el contenido de la información que se le aporta, comprendiéndola y siendo críticos con ella. | STGD04C04 STGD04C06 STGD04C08 | Enseñanza no directiva Aprendizaje cooperativo | Parejas Grupos heterogéneos | Aula Medusa | PDI PC EvaGD | Educación ambiental y desarrollo sostenible Consumo responsable | | |
| | | CL, CMCT, CD, AA, CSC | | | | | | | |
| | | Productos evaluables Prueba objetiva | | | | | | | |
| | Periodo implementación | 1er Primer Trimestre | | | | | | | |
| | Tipo: Tareas | Áreas o materias relacionadas: TGD | | | | | | | |
| | Valoración de ajuste | Desarrollo: | | | | | | | |
| | | Mejora: | | | | | | | |

| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:04 | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|---|--|------------------------|---------------------------------------|-------------|--|---------------------|
| SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN | UNIDAD PROGRAMACIÓN DE | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | |
| | | Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | Programas |
| | | MEJORANDO LOS CÁLCULOS Trabajo con hoja de cálculo donde se repasarán contenidos básicos y aprenderá a utilizar fórmulas y funciones en celdas, tablas, creación de gráficos y búsquedas y filtrado de datos. Creación de macros. | STGD04C04 STGD04C08 CL, CMCT, CD, AA, CSC Productos evaluables Prueba objetiva | Enseñanza no directiva | Individual Grupos heterogéneos | Aula Medusa | PDI PC EvaGD Drive | Consumo responsable |
| Periodo implementación | 2do Trimestre | | | | | | | |
| Tipo: Tareas | Áreas o materias relacionadas: TGD | | | | | | | |
| Valoración de ajuste | Desarrollo: | | | | | | | |
| | Mejora: | | | | | | | |

| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:05 | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|--|---|------------------------|---------------------------|----------------|--|---------------------|--|
| SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | | |
| | | de Criterios de Evaluación de Criterios de Calificación de Competencias de Instrumentos de evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | Programas | |
| | PRESENTANDO LAS REDES SOCIALES | STGD04C04 | Trabajo con programa de diapositivas donde se repasarán acciones básicas y aprenderá a mejorar dichas presentaciones desarrollando contenidos de Internet y redes sociales. | Enseñanza no directiva | Individual Parejas | Aula Medusa | PDI PC EvaGD Drive | Consumo responsable | |
| | | STGD04C08 | | | | | | | |
| | | STGD04C09 | | | | | | | |
| | | CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE | Productos evaluables | | | | | | |
| | | Prueba objetiva | | | | | | | |
| Periodo implementación | 2do Trimestre | | | | | | | | |
| Tipo: Tareas | Áreas o materias relacionadas: TGD | | | | | | | | |
| Valoración de ajuste | Desarrollo: | | | | | | | | |
| | Mejora: | | | | | | | | |

| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:06 | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|--|--|---|---------------------------------------|----------------|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN | UNIDAD DE PROGRAMACIÓN | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | | JUSTIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| | | Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | Programas | | | | | | | | |
| | IMAGEN DIGITAL Y SONIDO | STGD04C05 | Se trabajará el tratamiento básico del sonido y la imagen estática y video. Cambio de resolución de la imagen, así como tratamientos básicos de manipulación y de creación a partir de capturas digitales. Dichos productos se adecuarán para ser integrados en presentaciones con un fin determinado. | Enseñanza no directiva Aprendizaje cooperativo | Individual Grupos heterogéneos | Aula Medusa | PDI PC EvaGD Drive | Igualdad de género | | | | | | | | |
| | | STGD04C08 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Cuestionario | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Productos evaluables | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Prueba objetiva | | | | | | | | | | | | | | |
| | Periodo implementación | 3er Trimestre | | | | | | | | | | | | | | |
| | Tipo: Simulaciones | Áreas o materias relacionadas: TGD | | | | | | | | | | | | | | |
| | Valoración de ajuste | Desarrollo: | | | | | | | | | | | | | | |
| | Mejora: | | | | | | | | | | | | | | | |

| UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:07 | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|-------------------------------|--|---|-----------------------------|-------------|---|--|-----------|--|
| SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN | UNIDAD PROGRAMACIÓN | DE | FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR | | FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA | | | JUSTIFICACIÓN | | |
| | | | Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos evaluación de | Modelos de enseñanza y metodologías | Agrupamientos | Espacios | Recursos | Estrategias para desarrollar la educación en valores | Programas | |
| | PUBLICANDO EN LA WEB Se desarrollará contenido Web con una finalidad específica y utilizando aplicaciones web como medio de soporte de contenidos y forma de contacto. Se desarrollarán habilidades orientados a la protección de la privacidad, así como se fomentará el respeto a las producciones ajenas. | STGD04C01 | CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC | Enseñanza no directiva Aprendizaje cooperativo | Individual Parejas | Aula Medusa | PDI PC EvaGD Herramientas Webs | Convivencia Uso responsable de las TICs | | |
| | | STGD04C07 | | | | | | | | |
| | | STGD04C09 | | | | | | | | |
| | | Productos evaluables | | | | | | | | |
| | | Prueba objetiva | | | | | | | | |
| | | Periodo implementación | 3er Trimestre | | | | | | | |
| | | Tipo: Simulación | Áreas o materias relacionadas: TGD | | | | | | | |
| | | Valoración de ajuste | Desarrollo: | | | | | | | |
| Mejora: | | | | | | | | | | |